

**MAT: APRUEBA BASES CONVOCATORIA
TRAVESÍA EN KAYAK: JÓVENES VIBRANDO CON LA NATURALEZA EN EL LAGO
PANGUIPULLI**
PANGUIPULLI, 19 de febrero de 2024.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de aprobar las bases de convocatoria **“TRAVESÍA EN KAYAK: JÓVENES VIBRANDO CON LA NATURALEZA EN EL LAGO PANGUIPULLI”**
- b) El Programa comunitario denominado **“CONOCE TU COMUNA, EXPLORA, VIVE Y DISFRUTA, 2024”** a realizarse entre los días 19 de enero y 15 de diciembre de 2024, coordinado por el Programa Jóvenes perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Panguipulli. Aprobado por Decreto N°595 de fecha 19 de febrero de 2024.
- c) El Decreto N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.
- d) El Decreto N° 1.333 de fecha 29 de Junio de 2021, que dispone Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli al Sr. Pedro Javier Burgos Vásquez
- e) El Decreto N°643, de fecha 17 de abril de 2023, que establece orden de subrogación del Administrador Municipal.
- f) El decreto N°1440, de fecha 12 de julio de 2021, que delega a la señorita Camila Zapata Molina, Administradora Municipal (S), la firma del Sr. Alcalde, en la totalidad de la documentación Administrativa y Contable del Municipio bajo Fórmula **“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”**.
- g) El decreto N°1770 de fecha 16 de agosto de 2021, dispone orden de subrogación del Secretario Municipal.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, **“Orgánica Constitucional de Municipalidades”**.

DECRETO N° 596

1. Apruébese las bases de convocatoria de **“TRAVESÍA EN KAYAK: JÓVENES VIBRANDO CON LA NATURALEZA EN EL LAGO PANGUIPULLI”** coordinado por el Programa jóvenes, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Panguipulli.
2. Transcríbese a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Anótese, comuníquese, publíquese en la página web del municipio y hecho archívese.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FELIPE RODRÍGUEZ VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAMILA ZAPATA MOLINA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL



CZM/FRV/MHM/gbs
DISTRIBUCIÓN:

- 1) Dirección de Administración y Finanzas.
- 2) Oficina de Partes
- 3) Programa Jóvenes.

BASES CONVOCATORIA

“TRAVESÍA EN KAYAK: JÓVENES VIBRANDO CON LA NATURALEZA EN EL LAGO PANGUIPULLI”

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Como una de las características principales de la comuna de Panguipulli, se encuentran siete grandes concentraciones de agua, los lagos Pullinque, Calafquen, Pellaifa, Neltume, Pirehueico, Riñihue y Panguipulli dan vida a distintos sectores, permitiendo la realización de actividades tanto recreativas como deportivas.

Con el objetivo de resaltar las distintas localidades de la comuna y fomentar la conexión entre los emprendimientos locales, se llevará a cabo el lanzamiento del programa “**CONOCE TU COMUNA, EXPLORA, VIVE Y DISFRUTA, 2024**” en el área de Playa Chauquen, gracias a la colaboración de la “Agrupación de Emprendedores Lago Hermoso”, “Timonel Expediciones” y “Norma Pino”.

“**TRAVESÍA EN KAYAK: JÓVENES VIBRANDO CON LA NATURALEZA EN EL LAGO PANGUIPULLI**” es una iniciativa diseñada para ofrecer una jornada de recreación y aprendizaje en el entorno de Chauquen.

2. OBJETIVOS

- Brindar instancias de autocuidado para proporcionar salud mental, física y emocional.
- Conocer y cuidar los espacios naturales de la comuna de Panguipulli
- Generar instancias de participación y recreación para las y los jóvenes de las localidades de la comuna de Panguipulli.

3. REQUISITOS:

- Tener entre 15 y 29 años.
- Al ser menor de edad, completar anexo N°1 **Declaración jurada simple**, firmada por un adulto responsable
- Al ser mayor de edad, el día de la actividad deberán firmar anexo N°2 **Declaración jurada simple**.
- **Contar con una linterna frontal para el día de la jornada.**
- No prestar servicios permanentes al municipio como honorario, contrata o planta, comprendiendo que este tipo de actividades apunta a aquellas personas que no cuentan con posibilidades económicas para el desarrollo de este tipo de salidas.
- No padecer afecciones médicas de carácter cardíaco o enfermedades crónicas de carácter respiratorio o cualquier indicación médica que impida mínimo esfuerzo físico (firmar declaración jurada que será entregada el día del evento a los mayores de edad).
- Ser residente de la comuna de Panguipulli, acreditando con Registro Social de Hogares (RSH), certificado de residencia (Solicitado en la notaría o emitido por la junta de vecinos respectiva.) o algún documento formal que señale el domicilio del o la participante.
- Presentar su carnet el día de la actividad.
- Leer las bases de convocatoria y rellenar el formulario de inscripción.



4. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

CUPOS:

CUPOS	
90 PERSONAS	TOTAL

DÍA DE LA ACTIVIDAD:

Domingo 25 de febrero de 2024, desde las 19:00 hrs a 23:00 hrs.

Horario App.	Actividad
19:30 hrs	Registro e inscripciones. Sector mirador Chauquen.
19:50 hrs	Charla bienvenida. A las y los participantes se les dará una bienvenida a la jornada. Posterior a ello, se les entregarán indicaciones generales a los y las participantes.
20:00 hrs	Inicio travesía Lago Panguipulli. Comenzará la jornada por el lago hacia el sector de las islas. Se considera un descanso a la llegada de la isla, en donde las y los participantes podrán escuchar la historia del sector.
21:30 hrs.	Llegada Playa Chauquen; Para finalizar la jornada, llegando hacia el sector de Chauquen, se dará una bienvenida con dj en vivo, invitando a compartir a todos los presentes.
23:00 hrs	Cierre de la jornada.

CONSIDERACIONES:

**Considerar que pueden existir contratiempos que retrasen la ida o retorno, el horario es flexible, ya que se fomenta el trabajo en equipo y no podemos asegurar el ritmo de la navegación que tengan los participantes.*

**Previo al inicio de las actividades, los organizadores exigirán la presentación del Carnet de identidad a cada participante.*

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán efectuar de forma on-line, mediante el formulario de inscripción, que podrá ser solicitado al número +569 78832827 (Mayra Montecino Mansilla, del Programa Jóvenes) desde el Miércoles 21 de febrero del 2023, desde las 12:00 a.m., hasta el viernes 23 de febrero de 2024 a las 12:00 am. Las consultas realizadas mediante redes sociales serán contestadas dentro de las 9:00 hrs a las 17:00 hrs.

También puedes acercarte a la oficina del Programa Jóvenes, ubicada en calle Etchegaray N° 381 y realizar tu inscripción de forma presencial entre las 9:00 hrs a 17:00 hrs

De las inscripciones recibidas dentro del plazo indicado, si existiese un número mayor de interesados, los cupos serán sorteados mediante una aplicación on line, priorizando a aquellos que no hayan participado anteriormente de otras salidas realizadas por el programa durante el año.

Del proceso y resultado se dejará registro audiovisual en Instagram y Facebook municipal para la transparencia del proceso de selección, el 23 de febrero.

- El listado oficial será publicado el mismo 23 de febrero, durante la tarde.

6. DE IMPORTANCIA

Es importante que los participantes sean responsables con su inscripción. Si quedaron dentro de la nómina, serán agregados a un grupo de Whatsapp donde se irá comunicando información previa a la salida.

Es MUY IMPORTANTE, que, si por algún motivo no pueden participar, se informe a tiempo, para poder asignar el cupo a alguien que haya quedado en la lista de espera. De no avisar, perjudican el desarrollo de la actividad.

7. RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

- Ropa cómoda, de preferencia deportiva para la mejor amplitud de movimientos al realizar la jornada en Kayak.
- Colación.
- Hidratación.
- Bloqueador solar.
- Ropa de cambio.

8. ACEPTACION DE BASES:

En este mismo acto y bases, cada participante de la actividad, entrega los derechos de fotografía y quienes aparezcan en ellas a la Municipalidad de Panguipulli, la cual utilizará este material en folletería turística promocional o en lo que se estime conveniente como registro de actividad del Programa Jóvenes.

La organización hará un chequeo previo de la ruta y se reserva el derecho de modificar algunos aspectos de ésta por criterios de accesibilidad, factores climáticos y seguridad de los participantes. Además, cualquier otra situación no contenida en las presentes bases será resuelta por los organizadores.

La organización se reserva el derecho de modificación la fecha y/o cantidad de participantes por situaciones climatológicas o motivos de fuerza mayor.

La Municipalidad de Panguipulli no se hará responsable de los daños y/o accidentes que puedan sufrir los asistentes, tanto en el trayecto como en la misma actividad, limitándose su responsabilidad únicamente a garantizar el acceso y desarrollo de la actividad en los términos planteados en la presente convocatoria, quedando liberada por tanto de cualquier responsabilidad por daños a la propiedad o las personas.

La sola presentación de su inscripción implica el conocimiento, aceptación y cumplimiento de las presentes bases.




GUSTAVO BOLLÉY SOTO
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI




MAYRA MONTECINO MANSILLA
ENCARGADA PROGRAMA JÓVENES
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

ANEXO N°1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(La debe completar el adulto responsable, en caso de que el participante tenga menos de 18 años)

Yo _____
cédula de identidad N° _____ con domicilio en _____
_____ de la comuna de Panguipulli, por medio de
este documento declaro juramento lo siguiente:

Estoy al tanto de la información brindada en las bases de convocatoria de esta actividad.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, que:

Nombre del o la joven _____

Cédula de identidad N° _____

Domiciliado en _____ de la comuna de Panguipulli.

Está autorizado a participar de esta actividad y no padece afecciones médicas de carácter cardíaco o enfermedades crónicas de carácter respiratorio o cualquier indicación que impida mínimo esfuerzo físico.

La municipalidad de Panguipulli no se hará responsable de los daños y/o accidentes que puedan sufrir los asistentes, tanto en el trayecto como en la misma actividad, limitándose su responsabilidad únicamente a garantizar el acceso y desarrollo de la actividad en los términos planteados en las bases de convocatoria, quedando liberada por tanto de cualquier responsabilidad por daños a la propiedad o las personas.

Firma de adulto responsable

(Día) _____ De (mes) _____ de 2024.

ANEXO N°2
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
(Participante mayor de 18 años)

Yo _____
cédula de identidad N° _____ con domicilio en _____
_____ de la comuna de Panguipulli, por medio de
este documento declaro juramento lo siguiente:

Estoy al tanto de la información brindada en las bases de convocatoria de esta actividad.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, que no padezco afecciones médicas de carácter cardíaco o enfermedades crónicas de carácter respiratorio o cualquier indicación que impida mínimo esfuerzo físico.

Estoy al tanto que la municipalidad de Panguipulli no se hará responsable de los daños y/o accidentes que puedan sufrir los asistentes, tanto en el trayecto como en la misma actividad, limitándose su responsabilidad únicamente a garantizar el acceso y desarrollo de la actividad en los términos planteados en las bases de convocatoria, quedando liberada por tanto de cualquier responsabilidad por daños a la propiedad o las personas.

Firma participante

(Día) _____ De (mes) _____ de 2024.